Erasmus+

PROGRAMA ERASMUS PLUS
KA1 "TRASPASANDO FRONTERAS EDUCATIVAS"

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO SELECTIVO DE MOVILIDADES EUROPEAS PARA REALIZAR "JOB SHADOWING"

1. **Objeto e importe de las becas**

   Se convoca proceso selectivo para adjudicar **3** becas de profesores para realizar "jobshadowing" (periodo de observación) en centros europeos durante 5 días lectivos de lunes a viernes. Las becas así como el importe de las mismas aparecen en el **Anexo I**.

2. **Destinatarios**

   Profesorado de ESO y Bachillerato del IES Emilio Jimeno.

3. **Solicitud y documentación**

   Deberá presentarse la solicitud correspondiente (**Anexo II**) junto con una fotocopia de los méritos alegados para su posterior baremo.

4. **Plazo de admisión**

   La presentación de solicitudes se realizará en jefatura de estudios **del 11 al 14 de diciembre de 2018 (hasta las 14:16 h.), ambos inclusive.**

5. **Baremo aplicable**

   Aprobado por la Comisión de Coordinación Pedagógica el 24 de enero de 2018 y pretende garantizar una selección objetiva, transparente y equitativa:Tal y como se contempla en el proyecto Erasmus plus aprobado por el SEPIE, *"los criterios para seleccionar a los profesores participantes deben ser públicos y darse a conocer a todo el profesorado. Se constituirá una comisión evaluadora que se encargará de puntuar los méritos de cada profesor para su selección. Esta comisión la formarán la directora del centro, el coordinador Erasmus, el Coordinador de Formación y un representante de Jefatura de Estudios".*

   El baremo aplicable para la selección es el siguiente:

A) Antigüedad en el centro	**Máximo 4 puntos**
• Menos de 1 curso: 1 punto. • Entre 1 y 3 cursos: 3 puntos. • Más de 3 cursos: 4 puntos.	
B) Idiomas	**Máximo 9 puntos**
Será necesario acreditar certificado de la Escuela Oficial de Idiomas o equivalente según la normativa vigente. • B1: 3 puntos. • B2: 4 puntos. • C1: 5 puntos.	
C) Participación en proyectos Erasmus plus y de innovación educativa	
• Por cada proyecto Etwinning finalizado: 0,5 puntos. • Por cada proyecto de innovación finalizado: 0,5 puntos. Deberá constar en el certificado la expresión "proyecto de innovación". • Por cada proyecto Erasmus plus que se haya participado como coordinador/participante: 0,5 puntos. • Por cada actividad formativa relacionada con nuevas metodologías, proyecto bilingüe y gestión de la convivencia: 0,05 puntos/10 horas. (Máximo 1 punto). • Por no haber participado en una actividad previa de este proyecto: 2 puntos. Nota: Sólo se tendrán en cuenta los méritos obtenidos en los últimos 5 años.	

D) Calidad del proyecto presentado	Máximo 5 puntos
El proyecto deberá incluir, al menos, los siguientes apartados: • Justificación de la actividad solicitada en relación con la Programación General Anual y el Plan de Formación del Centro. • Integración de la formación solicitada en el ámbito del aula o en el ámbito de la gestión escolar. • Diseño, si procede, de una unidad didáctica que integre los aprendizajes adquiridos. • Resultados esperados e impacto en la Comunidad Educativa. • Plan de difusión de resultados.	
Nota: 1.-Se requiere, al menos, un nivel B1 en la lengua de trabajo de la movilidad solicitada. 2.-En caso de empate se realizará un sorteo teniendo en cuenta las 2 primeras letras del primer apellido de los solicitantes. 3.-Se valorará la propuesta del participante que realice la movilidad utilizando los menores días lectivos posibles (festivos, puentes,...) para minimizar la incidencia en el centro.	

6. **Publicación provisional del listado de profesorado seleccionado**
El **17 de diciembre de 2018 (a partir de las 14:00 h.)**se publicará en el tablón de anuncios del centro el listado del profesorado con la puntuación obtenida y la propuesta de adjudicación de las becas ofertadas.

7. **Periodo de reclamaciones**
Los interesados podrán formular reclamaciones a las puntuaciones asignadas durante el 18 y 19 de diciembre de 2018 mediante la presentación de una solicitud en Jefatura de Estudios.

8. **Publicación definitiva del listado de profesorado seleccionado**
El 20 de diciembre (a partir de las 14:00 h.) se publicará en el tablón de anuncios del centro el listado definitivo del profesorado seleccionado con la puntuación obtenida y la adjudicación de las becas ofertadas.

9. **Compromisos de los docentes seleccionados**
Los docentes seleccionados se comprometen a realizar las siguientes acciones:
   - Respetar el programa consensuado entre el IES Emilio Jimeno y el centro educativo anfitrión.
   - Gestionar la compra de billetes de viaje y de alojamiento durante su estancia.
   - Tener en vigor la Tarjeta Sanitaria Europea.
   - Participar activamente en todas las actividades que se propongan durante su estancia.
   - Recopilar toda la información relativa tanto a la propuesta reflejada en esta convocatoria como al proyecto presentado en su solicitud.
   - Entregar la documentación requerida por el Programa Erasmus plus y cumplimentar la encuesta de satisfacción correspondiente.
   - Tras su regreso participar en la elaboración de una reseña de difusión y en la grabación de un vídeo informando de la experiencia que sirva de difusión del Programa Erasmus plus.

10. **Compromisos del IES Emilio Jimeno**
El IES Emilio Jimeno se compromete a realizar las siguientes acciones:
   - Consensuar con el centro anfitrión la estancia del profesorado seleccionado.
   - Tramitar el seguro de viaje para el profesorado acompañante.
   - Preparar previamente a los participantes: información sobre actividades previstas y gestión de posibles incidencias.
   - Difundir los resultados obtenidos en el ámbito educativo.

Calatayud, 10 de diciembre de 2018

GOBIERNO DE ARAGON
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
I.E.S. "EMILIO JIMENO"
CALATAYUD
(Zaragoza)

Firmado:
La Directora

M. Lourdes Jurado Castillo

ANEXO I

A) MOVILIDADES PREVISTAS

PAÍS	CENTRO	ACTIVIDADES PREVISTAS	Nº MOVILIDADES	OBSERVACIONES
Italia	Liceo Mamiami (Pesaro)	• Examen y comprensión de la organización del Proyecto Bilingüe en varias materias. • Conocimiento del proceso de organización escolar que favorece la inclusión del alumnado y la prevención de conflictos. • Análisis y descripción de cómo se planifican los proyectos Etwinning.	1	Periodo previsto: 1-5 abril 2019
Francia	LycéeGénéral e TechnologiqueNotre Dame (Saint Pol de Leon)	• Examen y comprensión de la organización de un modelo de gestión escolar basado en el plurilingüismo. • Integración del equipamiento escolar en la metodología docente y la inclusión del alumnado. • Implicación de entidades externas en el aprendizaje mediante la metodología de aprendizaje y servicio. • Conocimiento de la gestión de un centro de titularidad privada en relación con los programas educativos, la metodología y la inclusión.	2	Periodo previsto: 22 al 16 de abril de 2019

B) BECAS

PAÍS	VIAJE	ALOJAMENTO Y MANUTENCIÓN
Italia	275 €	520 €
Francia	275 €	520 €

Erasmus+

Anexo II

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN
PROGRAMA ERASMUS PLUS
KA 1 EDUCACIÓN ESCOLAR
"TRASPASANDO FRONTERAS EDUCATIVAS"
Curso 2018/19

Datos del solicitante:

Apellidos: ..... Nombre.....

E-mail:.....

Nivel de competencia lingüística:

	B1	B2	C1
Francés			
Inglés			
Otro (indicar cuál).....			

Indicar el orden de preferencia de las becas solicitadas:

1º).....

2ª).....

Manifiesta su interés en solicitar la beca arriba indicada. Asimismo, manifiesta su voluntad en adquirir los compromisos reflejados en la convocatoria.

A esta solicitud se deberá adjuntar::

1. Certificado oficial de la Escuela Oficial de Idiomas, si procede.
   También se podrán presentar títulos equivalentes expedidos por organismos dedicados a la enseñanza de idiomas internacionalmente reconocidos (como, por ejemplo, la Alliance Française, en el caso del francés, la Universidad de Cambridge, para el inglés, el Goethe Institut para el alemán y la Societá Dante Alighieri para el italiano.

2. Méritos a valorar, si procede, correspondientes a la participación en Proyectos Erasmus plus y Proyectos de innovación.

3. Proyecto de desarrollo e integración de la formación solicitada:
   a. Justificación de la actividad solicitada en relación con la Programación General Anual y el Plan de Formación del Centro.
   b. Integración de la formación solicitada en el ámbito del aula o en el ámbito de la gestión escolar.
   c. Diseño, si procede, de una unidad didáctica que integre los aprendizajes adquiridos.
   d. Resultados esperados e impacto en la Comunidad Educativa.
   e. Plan de difusión de resultados.

En Calatayud, a ..... de ..... de 20...

Firma: